

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

24569 *Real Decreto 1102/2025, de 2 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Pilar María Terrén Lalana como Embajadora de España en la República de Nicaragua.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2025,

Vengo en disponer el cese de doña Pilar María Terrén Lalana como Embajadora de España en la República de Nicaragua, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 2 de diciembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO